



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 032 G bis

• 11 abril de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Con fundamento en el artículo 8° fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante usted un *Posicionamiento relativo a la conmemoración del Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar*.

Saludo con afecto a todas mis compañeras y compañeros. A principios de este año el presidente Andrés Manuel Obrador firmó en Ciudad Ayala, Morelos, el decreto que conmemora a 2019 como el Año Oficial del Caudillo del Sur.

“Va a haber un programa todo este año para recordar a Emiliano Zapata. Toda la papelería oficial va a llevar el nombre del Caudillo del sur”, comentó Andrés Manuel López Obrador, en el mismo acto.

Las circunstancias de explotación y voracidad en México, en aquel momento, no son muy diferentes a las condiciones en las cuales el sistema neoliberal nos tiene sumidos en la actualidad. En estas circunstancias es que Zapata emerge como líder de los campesinos, para defenderlos ante estas infamias intolerables.

En noviembre de 1912, Emiliano Zapata se dirigía en estos términos a la Nación: “Perfectamente convencidos de que es justa la causa que defendemos, con plena consciencia de nuestros deberes y dispuestos a no abandonar ni un instante la obra grandiosa”.

El Caudillo del Sur así defendía las demandas agraristas ante un país bañado con la sangre de una revolución. Sus demandas eran simples pero contundentes. Se levantó en armas buscando respeto a las comunidades, a los pueblos indígenas y los campesinos.

Quienes nos consideramos zapatistas no dejamos de conmovernos, ante la imagen de una emboscada llena de cobardía que acabó con su vida, en la hacienda de Chinameca hace 100 años.

Zapata planteaba la necesidad de que los pueblos y comunidades campesinos tuvieran autonomía, ya que el centralismo estaba aniquilando al campo nacional.

Al igual que entonces, el planteamiento hoy es claro: debemos trabajar para que los pueblos y regiones puedan desarrollarse por sí mismos.

De ahí deben derivar las políticas públicas que debemos articular en Michoacán, a través de iniciativas y trabajo parlamentario que dignifique al campo michoacano.

La lucha por la tenencia de la tierra en nuestro país, encabezada por Zapata, tuvo eco en la constitución de 1917, en el artículo 27 constitucional.

Sin embargo debemos ser claros, la lucha de Zapata es una lucha inacabada, ya que la deuda con el campo sigue vigente, la justicia y el desarrollo no ha llegado a todas y todos los mexicanos. Estamos lejos de concluir esta deuda histórica.

Si bien el General Cárdenas retomó los ideales zapatistas, durante los siguientes años el deterioro del campo continuó.

En el caso de Michoacán, el abandono que sufrió el campo por muchas décadas generó un éxodo masivo de familias hacia los campos de cultivo extranjeros.

Debemos agarrar “el toro por los cuernos” y darnos a la tarea de impulsar una cruzada estatal para convertir el campo michoacano en un referente nacional. Un campo productivo que ofrezca oportunidades a los jóvenes para que piensen dos veces antes de emigrar a otros países.

Desde el congreso del Estado, como grupo parlamentario, estamos apostando por el rescate del campo michoacano, a la manera de Zapata, buscando la justicia social y el desarrollo de los pueblos, generando oportunidades a las familias campesinas michoacanas.

Michoacán y su campo son potencia nacional en producción de alimentos. Somos líderes nacionales en la producción de aguacate, limón, berries y muchos más.

A través de políticas públicas y leyes, que debemos implementar, estaríamos transformando el campo como ningún otro estado del país, creando cadenas productivas y aumentando la competitividad de los productores.

Hago una especial mención en esta parte de mi intervención para reconocer el trabajo de la mujer michoacana, tanto en la lucha social y política de este país, como en la producción del campo. Su labor fue silenciosa durante muchos años en la historia nacional.

La trascendencia de la lucha que encabezó Emiliano Zapata Salazar no debe quedar solamente en la imagen visual que tenemos de él, en papelería institucional, en playeras o pintas en paredes; Zapata no debe quedar en un mero símbolo de rebeldía, debemos valorar su legado y su profunda visión de la justicia social que se mantiene vigente.

La mejor manera de honrar su memoria es trabajar día a día para que nuestro campo michoacano genere mayor riqueza, pero bien distribuida; riqueza que llegue a todas y todos, que se traduzca en prosperidad para las familias que trabajan la tierra.

Es por eso que hoy podemos seguir diciendo que en Michoacán “Zapata vive, la lucha sigue”.

¡Viva el General Zapata!
¡Viva México!
¡Viva Michoacán!

Es cuanto, Diputado Presidente.
Muchas gracias.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a los 5 días del mes de abril de 2019.

Atentamente

Dip. Francisco Cedillo de Jesús



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx